

## **ACTA DE REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN ANIMAL**

Celebrada el 26 de Junio de 2020 a las 13:00 horas en la Sala Polivalente del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas, en C/ Libertad, 6, 2ª Planta.

<b>ASISTENTES:</b>	<b>ENTIDADES A LAS QUE REPRESENTAN</b>
D. Juan Carlos González Sánchez	Gerencia Patronato de Bienestar Social
D. Carlos de Arpe Muñoz	Coordinador Servicio de Salud del PBS
D <sup>a</sup> Ana I. Sotos Montalvo	Concejal Grupo Municipal PSOE
D <sup>a</sup> Inmaculada Puyalto Franco	Concejal Grupo Municipal CIUDADANOS
D. Jaime Criado Rodríguez	Concejal Grupo Municipal PP
D. Miguel Guadalfajara Rozas	Concejal Grupo Municipal VOX
D <sup>a</sup> Olga de Miguel Vila	Representante Grupo Municipal PODEMOS
D <sup>a</sup> Laura Gallego Garnacho	Representante Brigada Defensa Animal
D <sup>a</sup> Lucila Santos Casquero	Servicio de Salud. Toma de notas para levantar Acta.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Autorizaciones temporales para alimentación y cuidado de agrupaciones felinas
3. Estado contrato "Servicio recogida de animales"
4. Ruegos y preguntas

----- o -----  
**NOTA: Se incluyen en el acta, en color azul y letra negrita, las correcciones al primer borrador enviado que han solicitado algunos miembros del observatorio.**

\*Se inicia la reunión con la presentación de Inma Puyalto, Concejal de Ciudadanos, por parte del Gerente.

#### **1. Lectura y aprobación del Acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

#### **2. Autorizaciones temporales para alimentación y cuidado de agrupaciones felinas.**

Laura Gallego y Olga de Miguel inician el tema explicando que en marzo, debido al Estado de Alerta, algunas colonias de gatos no autorizadas que antes eran alimentadas por establecimientos de restauración y que habían tenido que cerrar, y no podían seguir haciéndolo, por lo que solicitaron al Servicio de Salud la emisión de autorizaciones temporales para personas alimentadoras y cuidadoras de agrupaciones felinas, a fin de permitir la salida a la calle de las mismas.

Una vez expirada las dichas autorizaciones temporales, han vuelto a solicitar unas nuevas.

Juan Carlos González informa que el PBS decidió volver a emitir autorizaciones para alimentadoras/cuidadoras de estas colonias no autorizadas hasta el 30/09/2020

### 3. Estado contrato "Servicio recogida de animales"

Juan Carlos González informa que está previsto que el Departamento de Contratación del Ayuntamiento inicie su tramitación en el segundo trimestre del 2021.

Carlos de Arpe explica que la tramitación de un contrato mayor requiere de la elaboración de unos pliegos técnicos y administrativos. El primero ya está elaborado, pero en el caso del segundo, aún quedan algunos puntos por desarrollar.

Se recuerda que se solicitó a los miembros del Observatorio que hicieran llegar a Salud sus propuestas, para estudiar la posibilidad de incorporarlas en los pliegos, lo que ha retrasado la elaboración de los mismos, al necesitar evaluar cada una de las propuestas recibidas para intentar integrarlas en la medida de lo posible.

Laura Gallego y Olga de Miguel solicitan información acerca del contenido de los pliegos, a lo que Juan Carlos González les responde que no se puede dar a conocer información alguna sobre los mismos hasta que no se proceda a su publicación en la correspondiente licitación. Únicamente pueden acceder a información al respecto del contenido de los pliegos los cargos electos, previa solicitud por registro y con obligación a mantener la confidencialidad de los mismos.

Se puntualiza que, debido a la incorporación de los nuevos requisitos legales, así como las propuestas incorporadas: chips, castración, manutención por sacrificio cero, etc., el presupuesto para este contrato se ha incrementado un 200%.

Se insiste en que en este momento de la contratación no se puede dar más información, no sería legal.

Olga de Miguel plantea que está en contra de que los adoptantes no paguen nada (chips, vacunas, castración). **No porque sea gratis, sino porque es una responsabilidad de la persona que adopta.**

Juan Carlos González responde que podrían establecerse alguna de estas opciones:

- Establecer tasas públicas para la castración.
- Declaración jurada del adoptante de que va a proceder a la castración en un plazo, y a presentar la justificación de que ha sido llevada a cabo.

Laura Gallego propone que se haga un convenio con alguna clínica veterinaria, a lo que Juan Carlos González le responde que no puede hacer un convenio con un establecimiento privado, ha de hacerse en el marco de un contrato, cuestión con la que Miguel Guadalfajara está de acuerdo.

Carlos de Arpe explica, sobre el tema de publicación de **INFOGRAFÍAS sobre bienestar animal** que se han remitido propuestas a los técnicos de Comunicación y que Salud ha solicitado ya que en próximos “7 días” salgan INFOS sobre el abandono y la adopción.

Olga de Miguel opina que debe tenerse en cuenta que no hay que “cosificar” a los animales, y que las infografías deben plantearse trasladar el mensaje de “seré un buen responsable” en lugar de poner “dueño”, a lo que Carlos le responde de que la ley emplea los términos de tenencia o dueño. No obstante Juan Carlos González sugiere tomar nota del mensaje para proponer el cambio, aunque no garantiza que a estas alturas pueda hacerse, ya que las infografías ya habían sido aprobadas por los dos servicios y están en una fase bastante avanzada o finalizadas.

Miguel Guadalfajara informa que su grupo ha solicitado una reunión con Medio Ambiente para tratar el tema del Camino Red Eléctrica, detrás de la Moraleja. Afirma que se están realizando vertidos ilegales de escombros, sobre todo en el área cercana al arroyo y la pequeña laguna, con el consiguiente deterioro y perjuicio para la fauna que habita la zona: aves que van a beber, pequeñas rapaces, conejos, culebras... Cree que es necesario plantearse la protección de este ecosistema, y cerrar el camino con pivotes para que no puedan acceder coches ni camiones, sólo bicicletas y peatones. Informa de que cree que el SEPRONA ha elaborado un informe sobre el problema en este espacio natural.

Jaime Criado explica que ya se hizo un estudio sobre este tema, y no se procedió a limitar el acceso de vehículos porque hay parcelas privadas.

Miguel Guadalfajara quiere que conste en acta que van a tratar este tema con el Departamento de Medio Ambiente.

Miguel Guadalfajara plantea el caso de una familia de patos en la zona de Moraleja Green, concretamente en la fuente pública. Solicita que dicha fuente sea mantenida para que la cantidad y calidad del agua se mantenga. Se le indica que dicha fuente pública es competencia de la Entidad de Gestión de la Moraleja.

Se plantea también la posibilidad, a valorar por los técnicos, de retirar a los patos de esta zona, ya que la fuente está en una rotonda, con el consiguiente riesgo que supone para los animales.

Juan Carlos González opina que se podría contactar con una asociación protectora de estos animales para que los acojan, a lo que Miguel Guadalfajara manifiesta que en su opinión los animales están a gusto en libertad, y que si siguen ahí es porque encuentran ventajas.

Laura Gallego indica que hay protocolos de traslado de animales no domésticos que están en peligro en zonas no adecuadas.

Olga de Miguel opina que pueden ser trasladados a un santuario.

Juan Carlos González plantea a Laura y Olga que proporcionen datos de contacto de santuarios a los que se pueda recurrir, según se trate de una especie u otra.

Laura Gallego informa de un incidente ocurrido en la urbanización ubicada frente al colegio Valdepalitos. Una vecina de dicha urbanización avisó a Brigada de defensa animal que interviniera en la captura y castración de unos gatos. Pusieron jaulas y capturaron a la madre. Bajaron varios vecinos y les increparon e insultaron, porque decían que los gatos eran suyos, y no les permitían llevársela. Llamaron a la Policía Municipal, quienes les obligaron a soltar a la gata en la mencionada urbanización, sin castrar, y en su opinión, dejándola abandonada.

Laura opina que si la colonia no está regularizada o autorizada, los gatos no son de nadie.

Se le indica que, al estar en urbanización es propiedad privada, a lo que responde que fue un vecino el que les solicitó que interviniesen.

Carlos de Arpe le responde que para hacer una intervención de ese tipo en una urbanización privada no es suficiente que lo solicite un vecino, debe hacerla la Comunidad de propietarios en su conjunto, con decisión tomada en Junta. Para solicitar la declaración de una colonia CES en ese espacio, la Comunidad en pleno tiene que autorizarlo. El problema es que en las comunidades hay unas personas que quieren tener una colonia de gatos y otras que no.

Laura Gallego indica que los gatos son territoriales, que no todos se quedan en la urbanización y pueden desplazarse a otras zonas.

Juan Carlos González recuerda que ya se discutió cuando se realizó el protocolo por método CES.

Laura Gallego manifiesta su enfado con el policía que le hizo soltar a la gata.

Juan Carlos González le responde que al no haber consenso, el policía tenía que dar cumplimiento al requerimiento de soltar al animal.

Inmaculada Puyalto resalta que el problema no es la actuación del policía, si no la falta de acuerdo en la Comunidad de Vecinos, y solucionar estas discrepancias no es sencillo. Opina que si una comunidad solicita una colonia puede ser útil que el Ayuntamiento hable con el Presidente de la Comunidad para explicar el método CES, como paso previo para que la los vecinos, al comprobar que el Ayuntamiento apoya esta intervención, les transmita mayor confianza y acaben aceptando.

Olga de Miguel señala que la revista **La Mirada Norte** ha publicado un artículo sobre la empresa MAIKAN. Afirma que **MAIKAN es perjudicial para los animales y para el nombre del Ayuntamiento, que pese a todo lo que está saliendo mantiene un contacto con él.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Alcobendas, 26 de Junio de 2020

Fdo.: D. Juan Carlos González Sánchez  
Gerencia PBS  
Pte Observatorio de Protección Animal

Fdo.: D. Carlos de Arpe Muñoz  
Coordinador Servicio de Salud del PBS



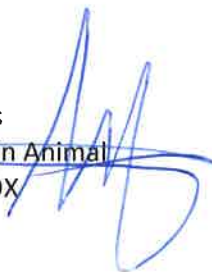
Fdo.: D<sup>a</sup> Ana I. Sotos Montalvo  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal PSOE



Fdo.: D. Jaime Criado Rodríguez  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal PP

P.A.  
  
Fdo. Miguel Rozas

Fdo.: D. Miguel Guadalfajara Rozas  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Concejal Grupo Municipal VOX



Fdo.: D<sup>a</sup> Olga de Miguel Vila  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Representante Grupo Municipal  
"PODEMOS"



Fdo.: D<sup>a</sup>. Laura Gallego Garnacho  
Vocal Observatorio Protección Animal  
Representante Brigada Defensa Animal

